

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 18 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre acuerdos de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

EDICTO

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, en el último domicilio conocido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que, por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha acordado la incoación del procedimiento de revisión de oficio en los expedientes en los que son parte interesada los que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación del Gobierno de Cádiz, sita en Plaza de España, núm. 19, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Quienes sean titulares de un derecho o de un interés legítimo podrán alegar ante esta Comisión Provincial lo que estimen conveniente, en el plazo de quince días hábiles desde la notificación de la misma o desde que haya sido conocida por cualquiera de los legitimados para interponerla, ante el Secretario de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

EXPEDIENTE	NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÚLTIMO DOMICILIO
J-01806/13	08201302150	BARBA PEÑA, PEDRO MANUEL	JEREZ DE LA FRONTERA
J-00659/12	08201105370	BUZÓN BERNÁRDEZ, JOSÉ MARÍA	JEREZ DE LA FRONTERA
C-20301/10	03201013514	AGUIRRE TEBAR, BEGOÑA	TOMARES

Cádiz, 18 de julio de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.